



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
HACIENDA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo hante raperà ko'aga guive
construyendo el futuro hoy



Balance Anual de Gestión Pública

2016



Misión: "Cumplir, garantizar y velar por el fiel cumplimiento de los derechos indígenas, armonizando el mandato legal con la participación de los pueblos indígenas, en forma articulada y coordinada con otras instituciones"

Asunción, 03 de febrero 2017.-

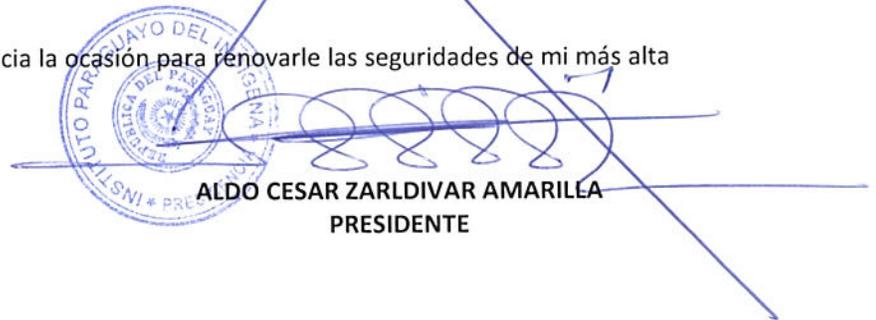
Nota P. N° 93 /2017

Señor Ministro

De mi distinguida consideración

Me dirijo a usted, en referencia al Art. 247 inc. b.2) del Decreto 4774/2016, con el objeto de remitir en adjunto en medio escrito y en soporte magnético el Balance Anual de Gestión Pública del Instituto Paraguayo del Indígena correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.-

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.-



ALDO CESAR ZARLDIVAR AMARILLA
PRESIDENTE

A Su Excelencia
Señor Ministro de Hacienda
Econ. Santiago Peña Palacios
E. S. D.

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA



Presupuesto por Resultados

BALANCE ANUAL DE
GESTIÓN PÚBLICA

INSTITUTO PARAGUAYO
DEL INDIGENA

Año 2016

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS	2
PRESENTACIÓN	3
I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD	4
I.1 Rol Estratégico de la Entidad	4
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad.....	5
I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad.....	6
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	7
II.2 Recursos Humanos.....	8
II.3 Principales Indicadores de la Entidad	9
➤ Asistencia Realizada.....	9
➤ Transferencias realizadas por estructuras presupuestarias	9
➤ Adquisición de Tierras.....	10
➤ Becas Otorgadas	10
➤ Proyecto arraigo y Desarrollo Comunitario.....	11
II.4 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2015.....	11
III DESAFÍOS FUTUROS.....	12

SIGLAS

INDI: Instituto Paraguayo del Indígena.

SEN: Secretaria de Emergencia Nacional.

SNNA: Secretaria Nacional de la Niñez y de la Adolescencia.

OEI: Organización de Estados Iberoamericanos

INDERT: Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra.

CICSI: Comisión Interinstitucional para el Cumplimiento de las Sentencias Internacionales

MOPC: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

UCA: Universidad Católica de Asunción

PRESENTACIÓN

El Instituto Paraguayo de Indígena (INDI) es una entidad autárquica con personería jurídica y patrimonio propio cuyas relaciones con el Poder Ejecutivo deberán ser mantenidas por conducto del Ministerio de Educación y Cultura pero con autonomía para establecer vínculos directos con otros Poderes del Estado o dependencias del Gobierno Nacional. Si bien el INDI deberá tener su domicilio legal en Asunción podrá igualmente contar con oficinas regionales. Actualmente sólo cuenta con oficinas en Asunción.

LAS FUNCIONES DEL INDI

Establecer y aplicar políticas y programas;

- Coordinar, fiscalizar, y evaluar las actividades indigenistas del sector público y privado,
- Prestar asistencia científica, técnica, jurídica, administrativa y económica a las comunidades indígenas, por cuenta propia o en coordinación con otras instituciones y gestionar la asistencia de entidades nacionales o extranjeras
- Realizar censos de la población indígena en coordinación con las entidades indígenas o indigenistas.
- Realizar, promover y reglamentar investigaciones relativas a los indígenas y difundir información acerca de ellas con la conformidad del INDI y de la comunidad
- Adherir a los principios, resoluciones, y recomendaciones de entidades internacionales indigenistas, que concuerden con los fines de la presente ley, y promover, a su vez, la adhesión de ellas a los objetivos del INDI.
- Apoyar a las gestiones y denuncias de los indígenas ante entidades gubernamentales y privados
- Estudiar y proponer las normas que deban regir en materia de Registro Civil, Servicio Militar, educación, responsabilidad penal y documentación de identidad para los indígenas y velar por su cumplimiento.
- Mantener relaciones con entidades nacionales e internacionales, indigenistas, asesorías y hacer cumplir los convenios sobre la materia
- Promover la formación técnico-profesional del indígena, especialmente para la producción agropecuaria, forestal y artesanal, y capacitarlo para la organización y administración de las comunidades
- Realizar otras actividades que tengan relación con los fines del INDI

MISION

Velar por el fiel cumplimiento y el ejercicio de los derechos individuales y comunitarios de los pueblos indígenas, con la participación activa de los mismos, a través de la articulación y coordinación con otras instituciones del Estado, organizaciones no gubernamentales y organizaciones indígenas para lograr su autogestión y el buen vivir, conforme a sus valores culturales.-

VISION

Institución transparente, líder, confiable del Estado Paraguayo, que coordina con eficiencia (a las entidades públicas, privadas y organizaciones indígenas) las políticas públicas en todo lo que se refiere al buen vivir de los pueblos indígenas, conforme a sus valores culturales.

Los valores que el INDI plantea como fundamentales y que inspira su gestión son:

1. SERVICIO
2. RESPETO
3. HONESTIDAD
4. TRANSPARENCIA
5. COMPROMISO
6. CREDIBILIDAD
7. SOLIDARIDAD
8. INTERCULTURALIDAD
9. NO DISCRIMINACION
10. HUMANIDAD

I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

I.1 Rol Estratégico de la Entidad

El INDI sigue sosteniendo tres ejes prioritarios que ya fueron trabajados en otras gestiones que por la importancia que esta conlleva lo seguirá incorporando dentro de las prioridades institucionales y son las siguientes: TERRITORIO, PARTICIPACION Y ETNODESARROLLO

Instalar y visibilizar el Rol y las acciones del INDI ante los pueblos indígenas y la sociedad nacional como protagonista principal de la acción del Estado en este campo a través de la generación, promoción e implementación de propuestas estratégicas de comunicación institucional.

OBJETIVO ESTRATEGICO 1: Promover procesos institucionales que posibiliten el eficiente cumplimiento de su misión

OBJETIVO ESTRATEGICO 2: Gestionar la obtención y titulación de tierras para comunidades indígenas.

OBJETIVO ESTRATEGICO 3: Promover la participación de los pueblos indígenas en espacios de discusión, reflexión y decisión sobre temas que afectan a la política, social y cultural.

I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

Describir los principales problemas a los que apunta resolver la Entidad, contemplando tasas, índices, estadísticas, instituciones involucradas, etc., que explique la situación que se pretende mejorar con los servicios prestados por la Institución.

Según los datos del III Censo Nacional de Pueblos Indígenas 2012, la población indígena en el Paraguay consta de 115.944 personas (aproximadamente el 2% de la población total del país) y vive en 13 departamentos, tanto en la región Oriental como en el Chaco y en la ciudad de Asunción. El III Censo identifica 19 pueblos indígenas pertenecientes a cinco familias lingüísticas: guaraní (aché, avá guaraní, mbya guaraní, paĩ tavytera, guaraní ñandeva, guaraní occidental), maskoy (toba maskoy, enlhet norte, enxet sur, sanapaná, angaité, guaná), matabo mataguayo (nivaclé, maká, manjui), zambuco (ayoreo, yvytoso, tomárho) y guaicurú (qom). Habitan en 493 comunidades y 218 aldeas o barrios, que suman un total de 711 entidades. De dichas 493 comunidades indígenas, el 86,2% tiene personería jurídica.

Según el III Censo de 2012, 375 comunidades declaran ser propietarias de tierras, aunque el 3,9% de dichas comunidades carecen de títulos, y 134 comunidades declaran no tener tierras. Asimismo, 145 comunidades reportaron problemas en relación con la tenencia de la tierra tales como apropiación indebida de empresarios, invasión de campesinos, apropiación indebida por entidades públicas, superposición de títulos o alquiler o préstamo de tierras a terceros.

La situación de marginación socioeconómica es también, en parte, resultado del racismo y la discriminación, que se reflejan igualmente en las medidas adoptadas para combatirla. En varios de los programas desarrollados por las instituciones gubernamentales.

Los problemas socioeconómicos que afectan a los pueblos indígenas no pueden disociarse del contexto socioeconómico general del Paraguay. La extrema pobreza y los derechos humanos, existen en el país una serie de factores estructurales como la corrupción, la enorme desigualdad, un sistema tributario regresivo, la excesiva concentración de la tierra y la degradación ambiental que, junto con la debilidad institucional, obstaculizan los avances en la lucha contra la pobreza

Pese a que la pobreza general parece haber disminuido en el Paraguay señalan que las tasas de pobreza y extrema pobreza entre los pueblos indígenas serían del 75% y el 60% respectivamente, mucho mayores que la media nacional. Entre los indígenas menores de 5 años, el índice de pobreza extrema es del 63% (frente al 26% de media nacional) y el de desnutrición crónica, del 41,7% (frente al 17,5%) La falta de seguridad alimentaria y de acceso a agua potable (especialmente en el Chaco) fue mencionada por los representantes indígenas como problemas graves y recurrentes.

La situación de pobreza y extrema pobreza que afecta a la mayoría de las comunidades indígenas del Paraguay está íntimamente vinculada con la pérdida o la falta de acceso y control sobre sus tierras, territorios y recursos naturales, que ha supuesto la pérdida de sus medios y modos de vida sin proporcionarles a cambio acceso al sistema económico general. Los pueblos indígenas se encuentran, incluso cuando tienen tierras tituladas, sin alternativas económicas viables.

La pobreza y la falta de seguridad en la tenencia de la tierra han forzado la migración indígena a zonas urbanas, que ha aumentado en los últimos años.

En contraste con la contribución de los pueblos indígenas a la riqueza cultural del país, la población indígena sigue encontrando enormes barreras para el disfrute de su derecho a la educación. Según datos analizados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) la tasa de analfabetismo entre la población indígena del Paraguay es del 40% (frente al 5,1% de la población no indígena) y el promedio de años de estudio de mayores de 15 años es de tres años entre los indígenas frente a los ocho de la población no indígena. El número de matriculados ha ido aumentando en etapas en la educación escolar básica, pero persisten grandes diferencias en la tasa bruta de escolaridad entre la población indígena y no indígena. Según el III Censo Nacional, el 70% de las comunidades, aldeas o barrios indígenas cuenta con un local escolar, aunque el 71,9% reporta falta de aulas y problemas en las instalaciones. En el 27% de las comunidades no enseña ningún maestro y solo 45 comunidades cuentan con enseñanza media.

Los pueblos indígenas del Paraguay se ven además afectados por una situación generalizada de pobreza y extrema pobreza. Para resolverla, es necesaria una acción coordinada y sistemática de todas las instituciones, donantes y otros actores relevantes para la elaboración, junto con los pueblos indígenas, de unas políticas públicas que respondan a las causas profundas que la generan. Los proyectos y programas a corto plazo, dependientes sobre todo de la ayuda exterior, han demostrado ser insuficientes para resolver los graves problemas existentes. La debilidad y la falta de coordinación interinstitucional afectan también a la capacidad del Estado para

I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Población Potencial: 117.150 personas corresponden a la población total que presenta el problema que se busca brindar asistencia técnica, jurídica científica y económica.

Población Objetivo: 141.412 personas es la población que se planea atender en un período de tiempo, como por ejemplo un año, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella.

Beneficiario Efectivo: 141.412 conjunto de individuos que reciben directamente los Bienes o Servicios de los principales programas/subprogramas.

Población del Sector Indígena									
Indicador	Población Potencial ^{/1}			Población Objetivo			Beneficiario Efectivo ^{/2}		
	Femenin	Masculin	Total	Femenino	Masculin	Total	Femenin	Masculin	Total
Indígenas	56.583	60.567	117.150	56.583	60.567	117.150	63.897	77.515	141.412

/1 Datos según Censo Nacional de Población y Viviendas para Pueblos Indígenas

/2 Datos conforme a asistencias y ayudas realizadas, pudiendo una persona obtener mas de una.

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Asistencia Social

Traslados: Cerca de 5.000 personas volvieron a sus comunidades en diferentes departamentos del país. Trabajo articulado con locales, organizaciones indígenas y el apoyo decidido del INDI de sostener el proceso iniciado.

• Es importante destacar el apoyo de SEN, SNNA, Itaipú, OEI, Gobernación de Alto Paraná, entre otros. •Desafío, replicar misma acción zonas urbanas.

Subsidios: Cerca de 320 estudiantes indígenas recibieron ayuda económica en los meses de marzo a diciembre.-

Servicios sepelio:

Cerca de 100 servicios fúnebres a indígenas de diferentes localidades con traslado a sus respectivas comunidades.

Salud:

Cerca de 1.500 pacientes indígenas recibieron asistencia económica para compra de medicamentos, insumos, análisis y estudios.

El INDI con el Ministerio de Salud Pública han coordinado el traslado de enfermos a sus comunidades, como también en la atención de indígenas que llegan a la capital para tratar sus dolencias o de los que se encuentran internados.

• Con Gobiernos locales, como Alto Paraná, San Pedro, Boquerón, Presidente Hayes, Alto Paraguay, Itapúa, Caazapá, y municipios se han coordinado diferentes actividades.

Derecho a la Identidad

El INDI, conjuntamente con la Policía Nacional y el Registro Civil de la Personas, han trabajado de manera coordinada a los efectos de garantizar el derecho constitucional a la identidad, logrando inscribir, expedir y entregar las siguientes documentaciones:

- 14.008 Carnets de Identidad Indígena
- 66 Resoluciones de Reconocimiento de Líderes
- 15 Decretos de Personería Jurídica
- 6.753 Cédulas de Identidad Civil
- 8.023 Certificados de Nacimiento

Participación de los Pueblos Indígenas

- Expo feria Artesanía de los Pueblos Indígenas.
- Talleres sobre “Consulta para el Consentimiento Libre Previo e Informado Alianzas para el fortalecimiento del INDI.
- Talleres sobre Políticas Nacionales en el campo indígena.
- Jornadas de promoción cultural, tradición, y producción en sus hábitat tradicionales con autoridades nacionales invitadas.
- Mesa de trabajo entre Asociaciones Indígenas, Ministerio de Agricultura, para la promoción, precio, plaza y productos para la renta y desarrollo de las comunidades.

Alianzas para el fortalecimiento del INDI y trabajo articulado con instituciones

Convenios con: – Secretaria de Emergencia Nacional. – Dirección Nacional de Aduanas. – Secretaria de Turismo. – Secretaria de Cultura. – Ministerio del Trabajo. – Justicia Electoral. – Secretaria del Deporte. – Ministerio de Agricultura y Ganadería. – Apoyo a los trabajos para pueblos indígenas de la CICSI, el MOPC, la Secretaria de Políticas Lingüísticas y la Secretaria de Asistencia Social- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. - Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ONUDDHH Paraguay.- Organización de Estados Iberoamericanos.- Secretaria de la Función Pública, la Agencia Holandesa de Cooperación, y Pro Comunidades Indígenas. - Coordinadora Nacional de Pastoral Indígena de la Conferencia Episcopal Paraguaya. - Asociación Tierra Libre. - Centro de Estudios e Investigaciones de Derecho Rural de la UCA. - Federación de Asociaciones de Pueblos Indígenas del Paraguay y sus asociados Asociación de Comunidades Indígenas de Itapúa y Tekoa Yma Jee´a Pave. - Fundación YvyPorã y comunidades indígenas chaqueñas. - Gobernación de Alto Paraguay, Boquerón y Concepción, - Municipalidades de Trinidad, Tte. Irala Fernández, Nueva Toledo.-

II.2 Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Femenino	Masculino	Total
Total Recursos Humanos Activos	38	45	83
Recursos Humanos Activos Nombrados	39	27	66
Recursos Humanos Contratados	11	5	16
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	10	6	16
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	18	19	37

Obsevación: En cargo gerenciales y grado academicos se incluyen funcionarios comisionados de otras instituciones.

II.3 Principales Indicadores de la Entidad

➤ *Asistencia Realizada*

Asistencia realizada					
Tipo de Asistencia	Cantidad de Beneficiarios	Comunidad	Distrito/Departamento	Costo estimado de la asistencia	Observación
Entrega de Kits de alimentos	116.164	-	-	1.817.507.926	Asistencia a familias indígenas con alimentos, chapas, frazadas, etc. Incluye el costo de combustibles y viáticos para la movilización

➤ *Transferencias realizadas por estructuras presupuestarias*

Transferencias realizadas en los Objetos del Gasto (846, 871)

OG	TP	P	SB	Pyto.	Monto Total Transferido por el INDI (En Guaraníes)	Destino de la Transferencia	Cantidad de Beneficiarios*			Unidad de Medida (Beneficiarios)	Zona Geografica Beneficiada (Dpto.)
							F	M	Total General		
846	2	1	1	0	1.371.579.900	Ayuda Social	3.805	8.440	12.245	Persona	Alcance Nacional
846	2	1	1	0	712.950.000	Subsidio Estudiantil	1.154	883	2.037	Persona	Alcance Nacional
Total 846					2.084.529.900		4.959	9.323	14.282		
871	2	1	1	0	949.190.000	Transferencia de capital para Microproyectos	4.243	5.607	9.850	Persona	Alcance Nacional
Total 871					949.190.000		4.243	5.607	9.850		
Total General					3.033.719.900		9.202	14.930	24.132		

➤ **Adquisición de Tierras**

Adquisición de Tierras										
Proveedor/Propietario	Departamento	Distrito	Comunidad indígena	Cantidad de Familias por Comunidad	Superficie adquirida (m2/Ha)	Precio por Hectárea (Guaraníes)	Costo Total de Superficie Adquirida (Guaraníes)	Monto pagado (Guaraníes)	Saldo (Guaraníes)	Observación
Agropecuaria Comercial e Industrial EATON y Compañía S.A	Pdte. Hayes	Villa Hayes	XAKMOK KASEK	80	7.701,8	3.600.000	27.726.480.363	27.726.480.363	-	Estos pagos se realizaron en el ejercicio fiscal 2016, cuyo proceso de adquisición fue realizado en el año 2015.-
Agropecuaria Comercial e Industrial EATON y Compañía S.A	San Joaquin	Caaguazu	TEKOHA PORA CAMPITO	17	25,0	9.800.000	245.000.000	245.000.000	-	Estos pagos se realizaron en el ejercicio fiscal 2016, cuyo proceso de adquisición fue realizado en el año 2015.-

Las familias se encuentran asentadas en sus respectivas comunidades que forman parte de su habitat tradicional, la adquisición de los inmuebles fueron realizados en el marco de la Ley 2051, cuyos procesos de llamados y adjudicaciones se realizaron por el procedimiento de Contratación Directa por la vía de la excepción.-

➤ **Becas Otorgadas**

Becas Otorgadas						
Universidad/Institución	Carrera	Cantidad de beneficiarios	Comunidad	Departamento	Monto otorgado en concepto de Becas	Observación
						EL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGNEA NO OTORGA BECAS, SIN EMBARGO RECONOCE EL ESFUERZO Y DEDICACION DE ESTUDIANTES INDIGENAS, POR LO CUAL REALIZA ASISTENCIAS ECONOMICA EN CONCEPTO DE SUBSIDIOS A ESTUDIANTES INDIGENAS DE DIFERENTES DEPARTAMENTOS
Total						

➤ **Proyecto arraigo y Desarrollo Comunitario**

Explicar intervenciones y/o acciones llevadas a cabo en el marco del Proyecto arraigo, método de abordaje, comunidades y departamentos que participan del proyecto, así como componentes que contempla el proyecto, y los logros obtenidos al 31 de diciembre de 2016.

II.4 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2015.

^{1/} Desafíos Declarados BAGP 2015			Logros al Cierre 2016	
Productos Estratégicos a ser entregados	Unidad de Medida	^{2/} Meta planificada	Absoluto	Relativo %
ASISTENCIA TECNICA, JURIDICA A COMUNIDADES	FAMILIA	25.000	12.807	
ASISTENCIA ECONOMICA A INDIGENAS	PERSONAS	40.000	19.862	

^{1/}Desafíos declarados en el BAGP 2015 para el Ejercicio Fiscal 2016

^{2/}Por Resolución del Gabinete Social N° 9/2016, las metas iniciales de productos sufrieron disminuciones conforme a lo programado, como consecuencia de topes del Plan Financiero Institucional otorgado por el Ministerio de Hacienda, cuyos productos afectados se refleja en el siguiente cuadro

MODIFICACION FISICA DE METAS DE PRODUCTOS (RES. 09/2016 + AMPLIACION DEL PLAN FINANCIERO INSTITUCIONAL)			Logros al Cierre 2016	
Productos Estratégicos a ser entregados	Unidad de Medida	Meta Modificada	Absoluto	Relativo %
ASISTENCIA TECNICA, JURIDICA A COMUNIDADES	FAMILIA	12.051	12.807	106,3
ASISTENCIA ECONOMICA A INDIGENAS	PERSONAS	16.184	19.862	122,7

Obs.: Los valores de la meta modificada sufrió un incremento con respecto la Res 9/2016 por ampliación del Plan Financiero solicitado al Ministerio de Hacienda

III DESAFÍOS FUTUROS

Inclusión de los pueblos indígenas/consolidar la participación en programas. Ampliar cobertura para el arraigo.

- Aumentar el presupuesto del INDI
- Instalar el discurso de los territorios de los pueblos indígenas y la autonomía comunitaria (razones más allá de la visión productiva)
- Favorecer la producción propia y/o en redes de comunidades indígenas
- Fortalecer la gestión territorial de las tierras aseguradas.
- Aunar esfuerzos para generar nuevos marcos legales apropiados a la normativa internacional a favor de los Pueblos Indígenas.
- Articular acciones con organizaciones y comunidades indígenas, instituciones pública y privadas para hacer frente al “alquiler” (uso y abuso) de las tierras indígenas. Proponer alternativas.

Desafíos Futuros		
Producto Estratégicos a ser entregado	Unidad de Medida	Meta planificada
ASISTENCIA TECNICA, JURIDICA A COMUNIDADES	FAMILIA	13.000
ASISTENCIA ECONOMICA A INDIGENAS	PERSONAS	20.000
TIERRAS ADQUIRIDAS A COMUNIDADES INDIGENAS	HECTAREAS	13.000